Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7082517
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	11 días de tiempo transcurrido *(28/11/2024 1:03:04 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.7082517
Objeto del contrato	prestar a todo costo los servicios para mantenimiento, señalización, recarga y entrega de extintores, sus accesorios y de emergencia, para las instalaciones del centro de procesos industriales y construcción
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	18 Días
Fecha de inicio de contrato	7 días de tiempo transcurrido *(3/12/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	3 días para terminar *(14/12/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL CALDAS - CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN (OFICIAL)

COLOMBIA, Manizales

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

MARTHA ISABEL CASTRO AGUIRRE

COLOMBIA, Tuluá
Número de documento 29875235

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
MARTHA ISABEL CASTRO AGUIRRE	BANCOLOMBIA	Ahorros	87400010097

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *MARTHA ISABEL CASTRO AGUIRR* ***Fecha de aprobación:*** *29/11/2024 9:06:02 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *VICTOR JERLIER CASTAÑO SANCHEZ* ***Fecha de aprobación:*** *29/11/2024 11:27:20 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7082517_Confirmed
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No
Seriedad de la	

oferta	☐Sí ☑No				
Cumplimiento	☑Sí ☐No				
	☑ Cumplimiento del contrato				
	☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	6 días de tiempo transcurrido *(3/12/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	27/04/2025 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Pago de salarios				
	☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	6 días de tiempo transcurrido *(3/12/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	27/12/2027 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Calidad del servicio				
	☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	6 días de tiempo transcurrido *(3/12/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	27/12/2025 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	☐Sí ☑No				
Fecha límite para entrega de garantías:	7 días de tiempo transcurrido *(3/12/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Fecha de entrega de garantías:	5 días de tiempo transcurrido *(5/12/2024 8:54:30 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.15808426	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	11.284.464,75 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	27/12/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.15753781	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	11.284.464,75 COP	SEGUROS DEL ESTADO	27/12/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7082517
Proveedor MARTHA ISABEL CASTRO AGUIRRE
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones KM 10 VIA AL MAGDALENA
Ubicación CO-CAL-17001 - Manizales
País COLOMBIA
Departamento Caldas
Municipio Manizales
Dirección KM 10 VIA AL MAGDALENA
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	KM 10 VIA AL MAGDALENA	COLOMBIA > Caldas > Manizales

1 CO1.PCCNTR.7082517

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00	45.137.859,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	46191601	prestar a todo costo los servicios para mantenimiento, señalización, recarga y entrega de extintores, sus accesorios y de emergencia, para las instalaciones del centro de procesos industriales y construcción	1,00	UN	45.137.859,00	45.137.859,00	0,00	45.137.859,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
2- CAMARA COMERCIO 14092024.pdf	2- CAMARA COMERCIO 14092024.pdf	(detalle)
8- CEDULA MIC.pdf	8- CEDULA MIC.pdf	(detalle)
9- RUT ACTUALIZADO 2024.pdf	9- RUT ACTUALIZADO 2024.pdf	(detalle)
10- CERTIFICACION BANCARIA.pdf	10- CERTIFICACION BANCARIA.pdf	(detalle)
ADICIÓN CDP 7824 922024.pdf	ADICIÓN CDP 7824 922024.pdf	(detalle)
GCCON-F-046_estudios_previos-ELEMENTOS DE EMERGENCIA 051124.pdf	GCCON-F-046_estudios_previos-ELEMENTOS DE EMERGENCIA 051124.pdf	(detalle)

	OFERTA ECONOMICA FN.xlsx	OFERTA ECONOMICA FN.xlsx	(detalle)
	GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta-ELEMENTOS EMERGENCIA.pdf	GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta-ELEMENTOS EMERGENCIA.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	VICTOR JERLIER CAST	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	75070715	Guardar y notificar
Supervisor	JAVIER ARIZA USECHE	Tipo de documento	Otro	Número de documento	79836769	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	VICTOR JERLIER CAST	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	75070715	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	JAVIER ARIZA USECHE	1 hora de tiempo transcurrido *(10/12/2024 11:02:26 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CESAR AUGUSTO LARGO MORALES
Responsible For Payment Authorization	VICTOR JERLIER CASTAÑO SANCHEZ	10 días de tiempo transcurrido *(29/11/2024 11:27:20 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	VICTOR JERLIER CASTAÑO SANCHEZ
Expenditure Approver	VICTOR JERLIER CASTAÑO SANCHEZ	10 días de tiempo transcurrido *(29/11/2024 11:27:20 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	VICTOR JERLIER CASTAÑO SANCHEZ
Supervisor	JAVIER ARIZA USECHE	10 días de tiempo transcurrido *(29/11/2024 11:27:20 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	VICTOR JERLIER CASTAÑO SANCHEZ

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	45.137.859
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total	45.137.859	

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000147	2024	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-017-922010

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	7824	CDP	Generado	54.224.000 COP	45.137.859 COP	36-02-00-017-922010	-	Editar

Saldo de CDP 54.224.000 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 45.137.859 COP
Última consulta a SIIF Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF 28/11/2024 6:13 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	293224	Presupuestal (CDP)	3/12/2024 12:00 AM	Generado	45.137.859 COP	45.137.859 COP	-	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 45.137.859 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 45.137.859 COP
Última consulta a SIIF Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF 3/12/2024 6:55 PM

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7082517 DE 2024

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN DEL SENA REGIONAL CALDAS
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7082517 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29 DE NOVIEMBRE DE 2024
OBJETO	PRESTAR A TODO COSTO LOS SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO, SEÑALIZACIÓN, RECARGA Y ENTREGA DE EXTINTORES, SUS ACCESORIOS Y DE EMERGENCIA, PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN.
CONTRATISTA	MARTHA ISABEL CASTRO AGUIRRE
CC o NIT	29.875.235
LUGAR DE EJECUCIÓN	SENA REGIONAL CALDAS, KILÓMETRO 10 VIA AL MAGDALENA
FECHA DE INICIO	3 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	18 DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$45.137.859
PRÓRROGA NRO.	NA
FECHA DE TERMINACIÓN	14 DE DICIEMBRE DE 2024
ADICIÓN NRO.	NA
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$45.137.859
FORMA DE PAGO	El SENA pagará al contratista en un (1) solo pago, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura por parte del contratista (cuando esta se deba expedir de acuerdo a la Ley), previa recepción a satisfacción de los bienes por parte de la supervisión (contra entrega). Para la realización del(los) pago(s) el contratista, cuando sea persona jurídica o natural deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes o impuestos cuyo recaudo

	sea a favor del SENA, cuando legalmente le corresponda, y cuando el contratista corresponda a personal natural (trabajador independiente)deberá allegar el pago de los aportes a Seguridad Social de conformidad con la ley 100 de 1993, la ley 1122 de2007 y el Decreto 4982 de 2007// Si la(s) factura(s) no ha(n) sido bien elaborada(s) o no se acompaña(n) de los documentos que la respalde(n), los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.// Todas las demoras que se presente por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. // El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y el valor mensual al servicio de dispensación de medicamentos efectivamente prestado, el cual puede variar, sin perjuicio de lo indicado
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	DESDE EL 3 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES [Relacionar cada una de las obligaciones específicas]	ACTIVIDADES REALIZADAS [Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. La entrega de los elementos a la entidad se deberá realizar de manera oportuna y pertinente, y en los tiempos establecidos.	**El proveedor realizó satisfactoriamente la recarga de los extintores, cumpliendo las normas vigentes (sellos y etiquetas), y el suministro de extintores nuevos, con bases.**	**Bienes recibidos a satisfacción**
2. El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR. El riesgo y propiedad del bien será asumido por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	**El proveedor suministro el transporte, cargue y descargue de los extintores y demás elementos a entregar conforme establece el contrato**	**Bienes recibidos a satisfacción**
3. Garantizar el desarrollo del objeto en las condiciones técnicas, económicas y financieras de conformidad con lo estipulado en la invitación pública.	**El Proveedor suministro la documentación en la plataforma SECOP II, al igual que la demás requerida por medio correo electrónico**	**Bienes recibidos a satisfacción**
4. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparte el Sena por conducto del funcionario que ejerza la supervisión.	**El proveedor, acato las normas y lineamientos de SST y ambiental**	**Bienes recibidos a satisfacción**
5. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	**No se presento novedad ninguna al contrato**	**No se presentó novedad ninguna al contrato**

6. El contratista pondrá a disposición la logística necesaria para la entrega de los bienes y en general del cumplimiento del contrato, esto teniendo en cuenta que se deben hacer entregas en cada almacén del SENA Regional Caldas.	**No se presentó novedad ninguna al contrato**	**No se presentó novedad ninguna al contrato**
8. La entrega de los bienes deberá efectuarse en el Almacén de cada Centro y/o Sede SENA, durante el horario comprendido entre las 8:00 a.m., y las 04:00 p.m., en jornada de lunes a viernes. En todo caso, el SENA por intermedio de la supervisión, se reserva el derecho a rechazar materiales o elementos que no satisfagan la descripción técnica establecida por la Entidad en el presente proceso.	**Se da cumplimiento a establecido en el contrato**	**Bienes recibidos a satisfacción**
9. Los bienes deben contar con su empaque y rotulado original del fabricante (Fabricante y/o Marca Registrada, número de serie y país de origen), con la indicación de recomendaciones de manipulación que apliquen. No obstante, lo anterior, el contratista dentro de su logística debe asegurar y garantizar la conservación de los bienes durante el transporte a los lugares de destino y su entrega en perfecto estado, sin rallones, golpes o deterioros.	**El proveedor realizó satisfactoriamente la recarga de los extintores, cumpliendo las normas vigentes (sellos y etiquetas). Vigencia diciembre de 2025**	**Bienes recibidos a satisfacción**

10. Los bienes entregados deberán ser nuevos, vigentes, de óptima y primera calidad, libres de defectos, e imperfecciones, con garantía de cumplimiento de las normas técnicas colombianas aplicables de acuerdo con su naturaleza, exigencia, uso y manipulación en condiciones seguras, atendiendo la referencia del marco regulatorio y normativo en el que aplique. Esta información debe garantizarse en los empaques de productos para ser verificada en la recepción de estos.	**Se da cumplimiento a establecido en el contrato**	**Bienes recibidos a satisfacción**
11. Garantizar la reposición o reemplazo de los elementos defectuosos, en mal estado o fuera de las especificaciones requeridas por la entidad y ofertados por el proponente, sin costo adicional para la Entidad. Todo costo que se genere en tal sentido deberá ser asumido a plenitud por parte del contratista, quien, además, se debe encargar de la recolección del bien defectuoso, así como también entregar en el sitio el elemento con las condiciones técnicas exigidas.	**Se da cumplimiento a establecido en el contrato**	**Bienes recibidos a satisfacción**
12. El riesgo y propiedad de los bienes objeto del contrato será del Contratista hasta tanto se realice la entrega total a satisfacción en el Almacén de cada Centro de Formación.	**No se presento novedad alguna**	**Bienes recibidos a satisfacción**

13. El contratista será responsable por la calidad de los bienes. Por lo mismo, se obliga a asumir los costos o acciones correctivas por bienes no recibidos a satisfacción por el supervisor, o con especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas. Lo anterior, sin perjuicio de la respectiva garantía de cumplimiento y calidad u otras medidas correctivas o sancionatorias que la Entidad considere pertinentes y que sea responsabilidad del contratista. Se entiende por bienes de mala calidad los que se generen un mal funcionamiento, los que cuenten con especificaciones inferiores o diferentes a las exigidas para los diferentes fines, la entrega de piezas que no funcionen debidamente o con características diferentes o insuficientes. El contratista deberá realizar el cambio por un bien que cumpla en términos de calidad y eficiencia por su cuenta y asumir todos los costos y logística que aplique dicha acción.	**Se da cumplimiento a establecido en el contrato**	**Bienes recibidos a satisfacción**

14. El contratista deberá entregar los elementos eléctricos que hacen parte de la ficha técnica con los documentos de ley tanto RETIE Y RETILAP, a los bienes que aplique, y a su vez estos serán verificados por el supervisor que la entidad designe en su empaque como en los documentos aportados por el contratista.	**No aplica**	**No aplica**

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El proveedor cumplió las normas de seguridad y salud en el trabajo al momento de la recarga de los extintores y la entrega de los nuevos, al igual cumple con la disposición de desechos de los productos entregando informe del mismo

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
12/12/2024	**FVE - 3791**	**$45.137.859,00**	**$45.137.859,00**	**0**	**100%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado 2024 /11**	**Planilla nro.** 31804154 **del** 09-12-2024

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No Aplica

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	52-44-101016150		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	2 DE DICIEMBRE DE 2024		
FECHA APROBACIÓN	3 DE DICIEMBRE DE 2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	29/11/2024	27/04/2024	$4.513.785,90
Salarios y prestaciones sociales	29/11/2024	27/12/2025	$2.256.892,95
Calidad del servicio	29/11/2024		$4.513.785,90

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

NA

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. CERTIFICACIÓN: N/A

8. OBSERVACIONES: N/A

Para constancia se firma a los 12 días del mes de diciembre de 2024.

JAVIER ARIZA USECHE
Supervisor del contrato

LINA MARIA LOPEZ JIMENEZ
Apoyo a la supervisión







Tuluá (V), diciembre 26 de 2.024

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Ciudad.

Asunto: DECLARACION JURAMENTADA SOBRE CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7082517

Respetados señores:

La suscrita MARTHA ISABEL CASTRO AGUIRR, actuando en calidad de Persona natural del proponente MARTHA ISABEL CASTRO AGUIRR, manifestó al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA y bajo la gravedad del juramento declaro que genero los costos y gastos asociados al contrato de referencia cuyo objeto es: “prestar a todo costo los servicios para mantenimiento, señalización, recarga y entrega de extintores, sus accesorios y de emergencia, para las instalaciones del centro de procesos industriales y construcción” perteneciente a la línea 68 de servicios tecnológicos de Sennova.

Cordialmente,

MARTHA ISABEL CASTRO AGUIRRE
C.C No. 29.875.235 expedida en Tuluá (V)
CL 34 31 72 – B/. Victoria - Tuluá (V)
Cel. 317 585 2934